Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Riohacha, julio 17 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibe la comisión procedente del Juzgado 14 Laboral del Circuito de Cali - Valle, para la práctica de los testimonios de los señores JOSE RICARDO BONIVENTO MENGUAL quien reside en la calle 27 C No. 7 A – 41 de Riohacha, Cel 300-556.1034, LUIS ENRIQUE PÈREZ MENDOZA residente en la calle 27 C No. 7–81 de Riohacha CEL. 301-456.4139 y ABRAHAM DE JESÙS MEDINA residente en la calle 10 No. 11-36 Cel. 300-627-53271. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, julio diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

Asunto: Despacho Comisorio 001 proceso Ordinario de JOSÉ MANUEL GONZALEZ LÒPEZ contra COLPENSIONES. RAD. 76001.31-05-014-2019-00167-00

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00048-00

Por lo informado, AUXILIESE la comisión conferida.

En consecuencia, señálese la hora de las 3:00 p.m. del día cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020) como fecha, para llevar a cabo la Audiencia Especial, donde se recibirán los testimonios de manera virtual de los señores JOSE RICARDO BONIVENTO MENGUAL quien reside en la calle 27 C No. 7 A – 41 de Riohacha, Cel 300-556.1034. LUIS ENRIQUE PÈREZ MENDOZA residente en la calle 27 c No. 7 – 81 de Riohacha CEL. 301-456.4139 y ABRAHAM DE JESÙS MEDINA residente en la calle 10 No. 11-36 Cel. 300-627-53271, para lo cual se le deberán ser citados a través de llamadas telefónicas y se le remitirá el enlace una vez sea asignado por la oficina de apoyo.

Comuníquesele a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:

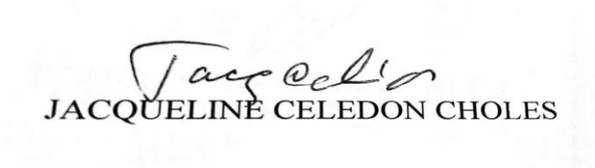

Elaboró Trabajo en casa:

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria